

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.-

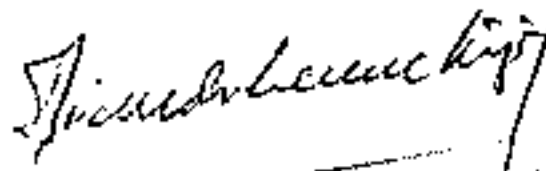
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente la suscripción a la revista "Servicio de Comunicaciones Públicas - Very Important People" para el año 1993, con destino a la Procuración General de la Nación y Corte Suprema de Justicia de la Nación -Ceremonial-; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 11 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Art. 56, Inc. 3º, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la "EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS S. A." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400.-), pago anticipado según Decreto 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVIGNE (H)